

**Obrando en mi calidad de Revisor Fiscal de La
Equidad Seguros Generales O.C.
NIT 860.028.415-5**

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, procedimientos de dicha profesión.
2. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.
3. Que de conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.
4. El artículo parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario establece:

"Artículo 364-5. Registro web y remisión de comentarios de la sociedad civil.

PARÁGRAFO 2. *El registro de que trata el presente artículo será público y deberá contener, como mínimo:*

1. *La denominación, la identificación y el domicilio de la entidad.*
2. *La descripción de la actividad meritoria.*
3. *El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda.*
4. *El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda.*
5. *Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.*
6. *El monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales.*
7. *Los nombres e identificación de los fundadores.*
8. *El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.*
9. *En caso de recibir donaciones, la identificación del donante y el monto de la donación, así como la destinación de la misma y el plazo proyectado para el gasto o la inversión. Para tales efectos se entiende que la donación a una entidad del Régimen Tributario Especial es una autorización de publicar los datos que contiene el registro.*
10. *Cuando las donaciones se perciban en eventos colectivos, sin que sea posible la identificación particular de los donantes, se deberá inscribir el monto total percibido, la fecha y la destinación del mismo.*

11. Un informe anual de resultados que prevea datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos así como las metas logradas en beneficio de la comunidad.

12. Los estados financieros de la entidad.

13. El certificado del representante legal o revisor fiscal, junto con la declaración de renta donde se evidencie que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año, cuando corresponda;"

5. La Administración de La Equidad Seguros Generales O.C. es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
6. Teniendo en cuenta lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, se solicita a esta Revisoría Fiscal, entregar una certificación acompañe la declaración de renta donde se evidencie que ha cumplido con dichos requisitos establecidos en el mencionado artículo, durante el respectivo año.
7. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la Gerencia de la Compañía las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las *Normas Internacionales de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia*.
8. Que para efectos de la expedición de la presente certificación se realizó la revisión de soportes suministrados por la administración y consulta en los aplicativos SAP y OSIRIS, así como las manifestaciones de la administración.

CERTIFICO:

1. Que según al numeral 1 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y con base en el certificado de existencia y representación. La Equidad Seguros Generales O.C. (en adelante "La Aseguradora") se encuentra legalmente constituida como un Organismo Cooperativo, la cual podrá identificarse también con la denominación alternativa "La Equidad Seguros de Generales" y con número de identificación tributaria: 860.028.415-5, y se encuentra sometida a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia. El domicilio principal de La Aseguradora es la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, con ámbito de operaciones en el territorio colombiano y en el exterior, donde podrá establecer sucursales, agencias o representaciones, de conformidad con lo señalado en la ley.

La Aseguradora se encuentra ubicada en la ciudad de Bogotá en la Carrera 9° A # 99-07, PISOS 12-13-14 Y 15, y además tiene establecimientos comerciales abiertos al público ubicados en las siguientes ciudades:

BOGOTÁ	BARRANQUILLA	ARMENIA
BUCARAMANGA	PEREIRA	BARRANCABERMEJA
CALI	VILLAVICENCIO	VALLEDUPAR
CUCUTA	TUNJA	FLORENCIA
MEDELLIN	NEIVA	MONTERIA
IBAGUE	POPAYAN	APARTADÓ
MANIZALES	CARTAGENA	YOPAL
PASTO	SAN GIL	SANTA MARTA

2. Que de acuerdo con el certificado de existencia y representación, dentro del objeto social de La Equidad Seguros Generales, se encuentra el de satisfacer las necesidades de protección de las

personas asociadas mediante servicios de seguros de Generales que amparen a las personas, bienes y actividades frente a eventuales riesgos; con la finalidad de brindar tranquilidad, confianza y bienestar a los protegidos y beneficiarios del servicio, que será prestado en condiciones óptimas de economía, agilidad, organización administrativa, eficiencia técnica y respaldo financiero.

3. Que la Equidad Seguros Generales O.C. no presente excedentes al 31 de diciembre de 2018.
4. Que de acuerdo con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario (D.U.R.) 2150 de 2017, art 1.2.1.5.2.2., Parágrafo, los contribuyentes del Régimen Tributario Especial de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, no deberán diligenciar la información a que se refiere el numeral 4 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario (4. El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda).
5. Que, con base en la información suministrada por la Administración de la Aseguradora, al 31 de diciembre de 2018 el personal clave de la Gerencia y los miembros de la Junta de Directores y de la Junta de Vigilancia de La Equidad Seguros Generales O.C., para el periodo en mención eran:

PERSONAL CLAVE

CARGO	Identificación	Funcionario
DIRECTOR	80.874.081	ACERO TRUJILLO CARLOS ANDRES
DIRECTOR	1.026.260.350	BASTIDAS ARIAS WILSON ALEXANDER
DIRECTOR	1.014.199.220	BAUTISTA CARDONA GERARDO
DIRECTOR	13.278.176	BLANCO GOMEZ LUIS ROBERTO
DIRECTOR	60.444.036	BOTELLO DURAN LADY YESMIN
DIRECTOR	1.128.436.083	CAMPO ISAZA EVELIN TATIANA
DIRECTOR	1.053.802.440	CARDONA LLANO JUAN FELIPE
DIRECTOR	31.583.620	CUELLAR CORREA ANGELICA MARIA
DIRECTOR	7.731.839	DURAN RAMIREZ DIEGO ARMANDO
DIRECTOR	52.315.535	ESTEVEZ GUERRERO CLAUDIA JULIANA
DIRECTOR	91.080.299	FORERO TORRES OSCAR RENE
DIRECTOR	51.994.935	GOMEZ BUITRAGO MARTA LUZ
DIRECTOR	1.143.437.555	GONZALEZ RAMOS BLANCA MARIA
DIRECTOR	43.600.829	HERNANDEZ BURGOS ELIANA PATRICIA
DIRECTOR	65.769.404	JARAMILLO DUQUE LIBIA ELIZABETH
DIRECTOR	31.309.731	LOMBANA VIGOYA LUISA FERNANDA
DIRECTOR	1.047.433.511	MARTINEZ BARBOSA DIEGO
DIRECTOR	1.094.885.802	MONTOYA CASTRILLON LEYDI JOHANNA
DIRECTOR	52.870.606	NIETO BARRERA LILIANA ROCIO
DIRECTOR	1.065.656.306	OCHOA BAQUERO TANIA MARCELA
DIRECTOR	91.495.485	PEREIRA GOMEZ ALEXANDER
DIRECTOR	60.371.278	PINILLOS PACHECO HILDA CAROLINA
DIRECTOR	1.121.857.592	PULIDO VERGARA MARIA FERNANDA
DIRECTOR	51.977.812	RAMIREZ ARANGO MARTHA LUCIA

CARGO	Identificación	Funcionario
DIRECTOR	1.020.466.698	RESTREPO CASTAÑEDA JENNIFER PAOLA
DIRECTOR	23.862.398	RINCON MARY LUZ
DIRECTOR	16.379.496	RODRIGUEZ CIFUENTES JIMMY ALEXANDER
DIRECTOR	26.425.757	RODRIGUEZ GUERRERO ISABEL
DIRECTOR	63.450.584	ROMAN RUEDA MARIA ISABEL
DIRECTOR	1.018.425.931	RUEDA QUINTERO LAURA JEANNETTE
DIRECTOR	1.129.501.359	SANCHEZ CALA DANYIRA ANDREINA
DIRECTOR	1.053.798.294	SANCHEZ TABARES MARIA DEL PILAR
DIRECTOR	53.066.197	SERRANO PERDOMO LEIDY CAROLINA
DIRECTOR	52.409.909	SIERRA GUARIN LILIANA ALEXANDRA
DIRECTOR	52.808.895	SILVA CONTRERAS ADRIANA CONSTANZA
DIRECTOR	1.144.033.366	SOLARTE VARGAS JENNIFER
DIRECTOR	79.408.477	SOLORZANO DAZA HENRY MAURICIO
DIRECTOR	52.709.402	TELLEZ HENDE AMANDA PATRICIA
DIRECTOR	1.047.429.255	VANEGAS DIAZ ANJIE JULIETH
DIRECTOR	55.309.186	VELASCO PEREZ LEIDY DEL PILAR
DIRECTOR	36.758.751	VILLOTA RODRIGUEZ ALEXA JANINA
DIRECTOR	42.118.572	ZAPATA MONTOYA LINA MARIA
GERENTE	1.032.363.674	ALBARRACIN CANTOR LEYDI YOHANA
GERENTE	43.257.036	ARBOLEDA MONTOYA LUISA FERNANDA
GERENTE	39.781.486	BERNAL PEÑA ADRIANA
GERENTE	79.916.615	BONILLA ALVAREZ ALEJANDRO
GERENTE	80.133.321	BOTERO PINILLA SANTIAGO
GERENTE	79.303.191	CACERES ORDOÑEZ MANUEL HUMBERTO
GERENTE	39.417.605	CARDONA BELLO LENIS AMPARO
GERENTE	18.398.724	CASTAÑO VILLA JORGE MARIO
GERENTE	72.158.694	CASTELLANOS RODRIGUEZ OSCAR ALEJANDRO
GERENTE	37.898.605	CHACON VARGAS SANDRA JOHANA
GERENTE	31.919.514	CHARRIA HURTADO MARIA TERESA
GERENTE	93.404.066	CORTES HERNANDEZ EDWIN
GERENTE	1.045.666.118	DAVILA MARDINI JORGE ENRIQUE
GERENTE	43.220.762	DE LA TORRE VELEZ LAURA CRISTINA
GERENTE	51.738.274	DE PABLOS CAMACHO ROSA MARINA
GERENTE	98.393.857	ENRIQUEZ GUZMAN ANDRES FERNANDO
GERENTE	51.842.802	ESPITIA MOYANO ADRIANA
GERENTE	30.321.935	GOMEZ ALZATE DORANCY
GERENTE	36.275.135	GONZALEZ CHAUX FANNY
GERENTE	79.868.489	GONZALEZ PIRACUN GUSTAVO
GERENTE	80.238.673	GUAYAZAN BALLESTEROS JAVIER DAVID
GERENTE	1.121.821.608	HURTADO ARCILA KELY JOHANA

CARGO	Identificación	Funcionario
GERENTE	49.770.007	JIMENEZ PALLARES INGRID DALILA
GERENTE	52.115.785	LARROTTA BALLEEN CLAUDIA LILIANA
GERENTE	41.941.891	LOZANO BUSTAMANTE SANDRA MILENA
GERENTE	80.203.093	MARTINEZ CARVAJAL ALFREDO
GERENTE	52.646.647	MENDEZ SUAREZ ADRIANA LUCIA
GERENTE	7.526.514	MONTAÑA MORENO JERSON JOSE
GERENTE	80.137.173	MORA TRUJILLO JUAN PABLO
GERENTE	1.047.375.944	NASSI ZUÑIGA PEDRO JESUS
GERENTE	80.041.719	OSORIO GUTIERREZ DAVID
GERENTE	52.701.929	PAEZ PORRAS PAOLA ANDREA
GERENTE	52.148.076	PARRA VELEZ MARIA FERNANDA
GERENTE	1.121.818.980	PEREZ SANMARTIN WILMER
GERENTE	80.415.002	PINILLA CASTILLO OSCAR MIGUEL
GERENTE	37.746.280	QUINTERO SANTIAGO GLORIA MILENA
GERENTE	37.897.449	QUINTERO SILVA NORMA PAHOLA
GERENTE	80.761.000	RIVERA ECHEVERRY ANDRES FELIPE
GERENTE	63.505.267	SAAVEDRA GARCIA NYDIA TATIANA
GERENTE	65.763.198	SALINAS CASAS CLARA PATRICIA
GERENTE	10.776.913	SEVILLA LUGO HERNAN ARTURO
GERENTE	60.349.696	SIERRA MOLINA PATRICIA
GERENTE	52.955.318	TAPIAS PORTELA EMMY GISSEL
GERENTE	17.690.949	TOLEDO HUACA CRISTIAN CAMILO
PRESIDENTE	79.444.182	VILLA RENDON CARLOS AUGUSTO
SUBGERENTE	79.483.582	CARRANZA MORENO JOSE EFRAIN
SUBGERENTE	91.261.963	PABA MARTINEZ GERMAN AUGUSTO
SUBGERENTE	80.159.483	ZAPATA BONILLA JUAN SEBASTIAN
VICEPRESIDENTE	94.311.640	HERNANDEZ OSPINA NESTOR RAUL
VICEPRESIDENTE	79.373.996	RAMIREZ GARZON JAVIER
VICEPRESIDENTE	71.766.825	SALDARRIAGA GONZALEZ RICARDO
VICEPRESIDENTE	79.464.049	VENANZI HERNANDEZ ANTONIO BERNARDO

MIEMBROS DE JUNTA DE DIRECTORES Y DE JUNTA DE VIGILANCIA

JUNTA DE DIRECTORES		
Cargo	Número de Cédula	Nombre
MIEMBROS PRINCIPALES	13.825.185	Orlando Céspedes Camacho
MIEMBROS PRINCIPALES	41.662.345	Yolanda Reyes Villar
MIEMBROS PRINCIPALES	98.145.605	Hamer Antonio Zambrano Solarte
MIEMBROS PRINCIPALES	5.525.250	Carlos Julio Mora Peñaloza
MIEMBROS PRINCIPALES	43.027.184	Omaira del Socorro Duque Álzate

MIEMBROS PRINCIPALES	91.422.441	Orlando Rafael Ávila Ruiz
MIEMBROS PRINCIPALES	12.107.769	Armando Cuellar Arteaga
MIEMBROS PRINCIPALES	80.226.856	Miguel Alexander Sáenz Herrera
MIEMBROS PRINCIPALES	6.558.269	Héctor Londoño Londoño
MIEMBROS SUPLENTE	37.890.484	Dora Yaneth Otero Santos
MIEMBROS SUPLENTE	11.380.793	Miller García Perdomo
MIEMBROS SUPLENTE	16.353.591	Edixon Tenorio Quintero
MIEMBROS SUPLENTE	60.368.716	Martha Isabel Vélez León
MIEMBROS SUPLENTE	18.935.299	Juan Antonio Reales Daza
MIEMBROS SUPLENTE	16.882.819	Héctor Solarte Rivera
MIEMBROS SUPLENTE	63.390.237	Nury Marleni Herrera Arenales
MIEMBROS SUPLENTE	19.179.986	Victor Henry Kuhn Naranjo

JUNTA DE VIGILANCIA

MIEMBROS PRINCIPALES	91.390.242	Eduardo Carreño Bueno
MIEMBROS PRINCIPALES	91.229.351	Luis Eduardo Salcedo
MIEMBROS PRINCIPALES	4.096.936	Héctor Oracio Ortegón
MIEMBROS SUPLENTE	73.098.593	Wilmer Mosquera Cabarcas
MIEMBROS SUPLENTE	10.251.204	Fabio Panesso Suárez
MIEMBROS SUPLENTE	72.179.606	Juan Pablo Vélez Góez

6. Que, de acuerdo a consultas en el aplicativo SAP, para el año 2018 el monto total por pagos salariales al Personal Clave de La aseguradora, y por honorarios y representación a los miembros de las Juntas de Directores y de Vigilancia fue de \$7.147 millones, así (cifras en millones de pesos):

Miembros cuerpos directivos	Monto de pagos	
Personal clave de la Compañía	\$	6.534
Miembros de Junta de directores y de vigilancia		612

7. Que para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto tributario, y con base en la certificación de los asociados suministrada por la Aseguradora, al 31 de diciembre de 2018 los asociados de La Aseguradora eran 1.420, como se detalla a continuación:

Tipo asociado	Nº de asociados
Jurídico	1.181
Jurídico - Exterior	2
Personas Naturales	95
Trabajador Asociado	142
TOTAL Nº DE ASOCIADOS	1.420

8. Que para dar cumplimiento al numeral 8 del artículo 364-5 del estatuto tributario, y con base en y los estados financieros transmitidos al 31 de diciembre de 2018 a la Superintendencia Financiera de Colombia, La Equidad Seguros Generales posee un patrimonio de (Cifras en millones de pesos):

TOTAL PATRIMONIO	\$ 75.640
------------------	-----------

9. De acuerdo a Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, la Equidad Seguros Generales O.C para el año 2018 no presentó excedentes.
10. Que de acuerdo manifestaciones de la Administración, La Equidad Seguros Generales O.C no recibió donaciones generadas de eventos colectivos en el año gravable 2018.
11. Que con base en la información contenida en el informe de gestión preparado por la administración de La Aseguradora por el año 2018, La Equidad Seguros Generales O.C. durante el año 2018 realizó los siguientes proyectos en pro del desarrollo óptimo de su objeto social:

PROYECTOS

Nombre fase o requerimiento	VP	Nit	Nombre	Objeto del proyecto	Vigencia del proyecto
Implementación Aplicativo - Onbase Indemnizaciones Etapa 1	Vicepresidenci a. Legal	900554898	GIGA COLOMBIA S.A.S	Implementar el aplicativo OnBase para el proceso de Indemnizaciones permitiendo mejorar el proceso desde lo avisado hasta el pago.	26 Junio 2018 a 07 Diciembre 2018
Implementación de factura electrónica	Vicepresidenci a. Administrativa	900390126	THE FACTORY HKA COLOMBIA S.A.S	Realizar la implementación del proceso de facturación electrónica en la aseguradora, para dar cumplimiento a la resolución 0010 de 06 de febrero de 2018 expedida por la DIAN., y para la Recepción Electrónica de Facturas para proveedores catalogados como "Grandes Contribuyentes".	08 Mayo 2018 a 17 Diciembre 2018
Tienda Virtual Fase Mascotas	Vicepresidenci a. Comercial	9007858600	EMERALD STUDIOS SAS	Desarrollar una tienda virtual que permita la comercialización de diferentes productos a través de un mini sitio en la página web.	25 Agosto 2017 a 29 Agosto 2018

INGRESOS

RAMO	VR PRIMA	Nº DE POLIZA
ACCIDENTES PERSONALES	61	5
ANEXO SUSTRACCION TARJETA HABIENTES	36	80
ARRENDAMIENTO	2.137	7.547
AUTOMOVILES	1.415	4.753
AUTOPLUS	112.149	531.762
AUTOS	38.618	102.965
BASICO EMPRESA	1.470	125
CAMARA DE COMPENSACION SOAT	-14.447	12

RAMO	VR PRIMA	Nº DE POLIZA
CUMPLIMIENTO	2.768	6.541
DAÑO ACCIDENTAL	296	89
DISPOSICIONES LEGALES	475	273
EQUIPO Y MAQUINARIA Y MAQUINARIA AGRICOLA	1.631	653
GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO	6.744	14.786
GLOBAL DE MANEJO SECTOR OFICIAL	226	88
HOGAR	275	1.909
INCENDIO	2.615	10.496
INSTALACIONES Y EQUIPOS ELECTRONICOS	35	128
INTEGRAL PARA LA COPROPIEDAD	6.687	3.213
JUDICIAL	102	69
LUCRO CESANTE POR INCENDIO Y ANEXOS	-4	3
MANEJO	6.562	1.409
MICROSEGURO DE HURTO	14	48
MOTOCICLETAS	3.327	20.399
MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL	16.799	7.958
PÓLIZA INTEGRAL PARA RIESGOS INHERENTES AL TRANSPORTE	2.125	1.385
PÓLIZA TODO RIESGO PARA GENERADORES DE CARGA PUBLICO Y UTILITARIO GMAC	5.290	2.588
R.C.	348	445
RESPONSABILIDAD CIVIL	2.897	1.224
ROTURA	99.747	74.735
SEGURO DE CREDITO	52	46
SOAT	7.175	29.090
SUSTRACCION	75.619	233.422
TAXI	898	637
TIENDA VIRTUAL	14	36
TODO RIESGO	1	50
TRANSPORTE	69	57
VEHICULOS	1.050	1.879
VIDA	2.966	9.291
VIVIENDA	-2.408	259
	2.175	9.658
TOTAL	388.005	1.080.113

CONTRATOS

Ramo	Vigencia	Tipo de Contrato	Valor del contrato (Contrato Proporcional) o Prioridad (Contrato No Proporcional)
Todo Riesgo Construcción	01/07/2016 30/06/2017	CUOTA PARTE	4.000
Automóviles Livianos	01/07/2018 30/06/2019	CUOTA PARTE	2.000
Automóviles Pesados	01/07/2018 30/06/2019	CUOTA PARTE	2.400
CATASTROFICOS			
Cumplimiento	01/07/2018 30/06/2019	CUOTA PARTE	7.500
DAÑOS			
Equipo y Maquinaria	01/07/2016 30/06/2017	CUOTA PARTE	2.000
FIANZAS			

Ramo	Vigencia	Tipo de Contrato	Valor del contrato (Contrato Proporcional) o Prioridad (Contrato No Proporcional)
Incendio	01/07/2018 30/06/2019	CUOTA PARTE	18.000
Incendio y Terremoto / Copropiedades	01/07/2016 30/06/2017	CUOTA PARTE	18.000
IRF , RC Servidores Públicos, D&O, RC Profesional, Manejo	01/07/2018 30/06/2019	CUOTA PARTE	4.000
Responsabilidad Civil	01/07/2018 30/06/2019	CUOTA PARTE	5.000
Responsabilidad Civil Contra y Extra	01/07/2018 30/06/2019	CUOTA PARTE	7.475
SOAT	01/07/2018 30/06/2019	CUOTA PARTE	25.000
Terremoto	01/07/2018 30/06/2019	CUOTA PARTE	1.500
Transportes Mercancías	01/07/2018 30/06/2019	CUOTA PARTE	2.250
Total			74.150

- De acuerdo con el detalle de los contratos suministrados por la administración, al 31 de diciembre de 2018 La Aseguradora tenía contratos para servicios de funcionamiento, así:

DEPENDENCIA	CANTIDAD DE CONTRATOS
GERENCIA SOAT	4
GERENCIA FINANCIERA	3
GERENCIA CANAL DE INTERMEDIARIOS	1.652
GERENCIA DE INDEMNIZACIONES	186
DIRECCION LEGAL	30
GERENCIA DE RIESGOS Y COMPLIANCE	4
DIRECCION ADMINISTRATIVA	33
GERENCIA AUTOMOVILES	5
GERENCIA DE CONTABILIDAD	6
GERENCIA SEGUROS GENERALES Y CUMPLIMIENTO	2
GERENCIA CANALES ALTERNOS	17
GERENCIA DE PROYECTOS	1
GERENCIA DE TECNOLOGIA	14
GERENCIA AUDITORIA INTERNA	3
GERENCIA PUBLICIDAD Y MERCADEO	14
GERENCIA DE FRANQUICIAS	15
GERENCIA INOVACION TECNOLOGICA	1
GERENCIA RECURSOS HUMANOS	1
TOTAL CONTRATOS	1.991

APORTES DE ASOCIADOS

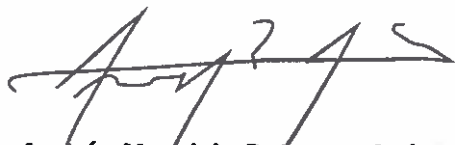
- De acuerdo con el informe de gestión y registros contables en el aplicativo SAP, La Equidad Seguros Generales O.C recibió aportes de sus asociados por el año gravable 2018 por valor de \$1.043 millones, así (cifras en miles de pesos):

Aportante	Valor aportado
AGREMIACIONES	\$ 1.518
ARQUIDIOCESIS	2.343
ASOCIACIONES	8.853
ASOCIACIONES MUTUALES	3.081
COOPERATIVAS	892.682
CORPORACIONES	8.203
FONDOS DE EMPLEADOS	96.741
FONDOS DE PROFESORES	3.906
FONDOS DE VIVIENDA	3.515
FUNDACIONES	13.671
PERSONAS NATURALES	7.024
SINDICATOS	2.256
TOTAL RECAUDO 2018	\$ 1.043

12. Para dar cumplimiento al numeral 12 del párrafo 2 del artículo 364-5, los estados financieros de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2018 han sido auditados y sobre los mismos expresé mi opinión sin salvedades de fecha 22 de febrero de 2019. Los referidos estados financieros incluyen Activos totales por \$ 670.904, Pasivos totales por \$595.264, Patrimonio total por \$ 75.640, Ingresos totales por \$583.080 y gastos totales por \$597.691 (cifras en millones de pesos)
13. Qué acuerdo con las manifestaciones de la Administración de la Aseguradora, la Equidad Seguros Generales O.C por el año gravable 2018 no recibió recursos de Cooperación internacional.
14. Que a la fecha de esta certificación, La Equidad Seguros de Generales O.C. no ha presentado la declaración de Renta del año 2018, y que por consiguiente en esta certificación no se diligencia la información del número del formulario, número del radicado o del autoadhesivo y fecha de presentación de la declaración, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 párrafo 6 del artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto Único Reglamentario D.U.R.2150 de 2017 el cual amplía la información de los requisitos de registro página web del art 364-5 del E.T.

Que esta certificación del Revisor Fiscal se expide en cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 13 párrafo 2 artículo 364-5 del Estatuto tributario. De conformidad con lo señalado con las consideraciones de la presente certificación, los numerales 6 y 12 de la presente certificación no producen el efecto previsto en el artículo 10 de La Ley 43 de 1993.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de marzo de 2019, a nombre de la Equidad Seguros de Generales O.C



Andrés Mauricio Butrago Suárez
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 92667-T
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.